



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Denominar “Espacio de la Memoria Glenn Postolski” al foyer de ingreso al Auditorio de Planta Baja de la sede de la Facultad de Ciencias Sociales sita en Santiago del Estero 1029. EX-2024-04755587- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, el fallecimiento del profesor Glenn POSTOLSKI ocurrido el 25 de febrero de 2024,

Y lo declarado por la Junta de la Carrera de Ciencias de la Comunicación,

CONSIDERANDO:

Que Glenn POSTOLSKI ocupó distintos cargos en la Carrera de Ciencias de la Comunicación y en esta Facultad.

Que en la Carrera de Ciencias de la Comunicación transitó por todos los claustros habiendo sido estudiante y graduado, como así también hizo su carrera docente desde Ayudante de Primera hasta Profesor Titular.

Que fue electo como primer Decano formado íntegramente en la Facultad de Ciencias Sociales.

Que asimismo fue Director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

Que durante su mandato como Director encabezó el proceso democrático y participativo para el diseño del nuevo Plan de Estudios.

Que fue Subsecretario de Planificación Académica desde donde comandó una política masiva de realización de concursos de profesores y auxiliares docentes.

Que fue Subsecretario de Medios de la Universidad de Buenos Aires y tuvo a su cargo la Dirección de la Radio.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 24 de septiembre de 2024.

Por todo ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Denominar “Espacio de la Memoria Glenn Postolski” al foyer de ingreso al Auditorio de Planta Baja de la sede de la Facultad de Ciencias Sociales sita en Santiago del Estero 1029.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a las autoridades la realización de un homenaje que contemple la colocación de una placa alusiva y una fotografía de él junto a Hebe de Bonafini, Madre de Plaza de Mayo en el menor plazo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e Institutos y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese.-